

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S. A." CELEBRADO EL
17 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito el día jueves, 17 de marzo de 2016, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle del Platero 125 (N46-35) y Golondrinas, a las 16h00, se reúnen, en Junta General Universal, todos los accionistas de "TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS Sociedad Anónima": Señor Ramón H. Correa V., con 1.120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, señora Silvana T. Paredes R., con 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Hallándose presente todo el capital social, los accionistas convienen por unanimidad celebrar esta junta para tratar el orden del día que se deja anotado y se da inicio a la misma. Se encuentran presentes los administradores y el comisario de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Gerente por el ejercicio económico 2015;
- 2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del año 2015; y
- 4.- Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor Ramón H. Correa V.; quien solicita se deje expresa constancia de la presencia de la totalidad del capital social y declara formalmente conformada e instalada la Junta. Actúa como secretario la gerente y representante legal de la compañía, señora Silvana T. Paredes R.

El presidente instruye que, por secretaría, se proceda a dar paso al **primer punto del orden del día**.

El gerente procede a dar lectura de su informe anual de actividades y a proporcionar las aclaraciones e informaciones requeridas y analizadas por los asistentes; luego de lo cual, puesto en consideración, la Junta, decide aprobar, por unanimidad, el mencionado informe.

La presidencia da paso al **segundo punto del orden del día**. El Comisario procede a exponer su informe; así mismo, la Junta General, luego de informarse y deliberar sobre su contenido, decide, también en forma unánime, aprobar el informe presentado.

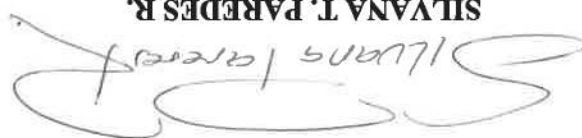
A continuación, por instrucciones del presidente, se pasa a tratar el **tercer punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015**. La Junta General conoce, analiza y aprueba estados financieros, por unanimidad.

Aprobado el tercer punto, el presidente, indica que se considere **el último punto del orden del día: Destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015**. La Junta General aprueban que la pérdida del presente ejercicio sea absorbido por los resultados acumulados que mantiene la compañía en el Patrimonio, sin modificaciones y en forma unánime.

Sin haber otro punto que tratarse, luego de un receso concedido para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba, por unanimidad, sin ninguna modificación. La presidencia clausura la junta, cuando son las 18h10.

Para constancia y validez, firman todos los accionistas,


RAMÓN H. CORREA V.
Accionista-Presidente


SILVANA T. PAREDES R.
Accionista-Secretaria